



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29088

15/02/2018

75476

**AUTOR/A:** MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

#### RESPUESTA:

El respeto y promoción de los derechos humanos es una prioridad de la política exterior española con Cuba y con otros países. El Gobierno mantiene con el Gobierno cubano un diálogo fluido, franco, crítico y constructivo, que permite identificar las diferencias y trabajar juntos en pro de los intereses comunes. En concreto, en el ámbito de los derechos y libertades fundamentales somos conscientes de la existencia de diferencias, y se habla de ello regularmente de forma bilateral y en foros multilaterales.

España mantiene una concertación y consulta constante con la Unión Europea, en los diversos niveles de trabajo, tanto en Bruselas como en La Habana sobre estas cuestiones y se apoyará la celebración de los diálogos sectoriales previstos en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación y, entre ellos, el Diálogo sobre Derechos Humanos. En la sesión informal de este diálogo, en el año 2017, ya se habló con el Gobierno cubano de aspectos constitucionales, legales y administrativos de la participación ciudadana, en la perspectiva de las próximas elecciones y se señaló por parte de la Unión Europea (UE) la importancia de respetar los estándares internacionales.

Durante el último Examen Periódico Universal de Cuba, en 2013, España ya hizo recomendaciones al Gobierno cubano animando a las autoridades a ratificar el Segundo Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Asimismo, recomendó el ejercicio de la libertad de expresión, asociación y reunión, permitiendo a las asociaciones de Derechos Humanos obtener estatus legal mediante su inclusión en el registro de asociaciones y, con el objetivo de cooperar con los mecanismos de Derechos Humanos de Naciones Unidas, concretamente con la figura de los relatores especiales se sugirió al Gobierno cubano realizar invitaciones abiertas y permanentes a dichos relatores. España ha seguido insistiendo en encuentros a nivel bilateral en la conveniencia de que el Gobierno cubano conteste positivamente a alguna de las solicitudes de visita de los procedimientos especiales que tiene pendientes.

Madrid, 27 de abril de 2018